



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 4.222.51

MAT: AUTORIZA LICENCIA
MÉDICA CARLOS BAEZA
VIVEROS.

LAJA, 17 de junio 2015.

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por el Sr. Carlos Baeza Viveros, Auxiliar de Servicios del Liceo A-66 "Héroes de La Concepción".
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 2-48156943 presentada por el Sr. Carlos Baeza Viveros, Rut. N° por 30 días desde el 14 de junio al 13 de julio de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


ALCALDE
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓